TXOSTENA:AB22_058

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DE TOLOSALDEKO EMAKUMEEN ETXEA (CASA DE LAS MUJERES DE TOLOSALDEA)

X:\Argi\2022\AB22_58 ALTZARIAK TEK itzul.odt

ÍNDICE

I. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A PRESTAR.**

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

3. INFORMACIÓN PREVIA.

3.1 ANTECEDENTES INICIALES Y CONDICIONANTES.

4. OBJETO, CONTENIDO, REQUISITOS Y CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUMINISTRO.

4.1 OBJETIVOS DEL SUMINISTRO.

4.2 LISTADO DEL EQUIPAMIENTO

4.3 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO.

4.4 PRESUPUESTO DEL SUMINISTRO PREVISTO.

5. CRITERIOS A SEGUIR.

5.1 CRITERIOS GENERALES.

5.1.1. FUNCIONALIDAD

5.1.2. DISEÑO

5.1.3. CALIDAD Y DURABILIDAD

5.2 CRITERIOS ESPECÍFICOS.

5.2.1. CRITERIOS ERGONÓMICOS

5.2.2. CRITERIOS AMBIENTALES

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

6.1 ENTREGA DE MOBILIARIO

6.1.1 LUGAR Y HORA

6.1.2 PLAZO DE ENTREGA

6.1.3 RECEPCIÓN POR EL AYUNTAMIENTO

6.1.4 GESTIÓN DE INCIDENCIAS

6.1.5. REPARACIÓN DEL MOBILIARIO

6.1.6 CONTINUIDAD DEL PRODUCTO

6.1.7 GARANTÍA

6.2 GESTIÓN DEL SUMINISTRO

7. MEMORIA TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN (SOBRE B)

II. ANEXOS.

ANEXO I: PRESUPUESTO DETALLADO

ANEXO II: PLANOS Y MEMORIA DEL PROYECTO DE OBRA

TXOSTENA:AB22_058

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL MOBILIARIO DE TOLOSALDEKO EMAKUMEEN ETXEA (CASA DE LAS MUJERES DE TOLOSALDEA)

X:\Argi\2022\AB22_58 ALTZARIAK TEK itzul.odt

I. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A PRESTAR.

1. OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES..

El objeto del presente pliego es describir y definir el mobiliario destinado a la Casa de las Mujeres de Tolosaldea, así como fijar las condiciones técnicas que regirán el contrato de suministro.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO de la Casa de las Mujeres que se acondicionará en los locales sitos en la planta baja (y parcialmente en la planta 1ª) de Inpernu 5-7-10 de Tolosa.

- Trabajos a realizar:
  - Suministro e instalación del mobiliario.
  - El depósito de dichos muebles hasta la finalización de la obra si ésta finalizara con posterioridad al plazo de este suministro.

El contrato de suministro se regirá, en particular, por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normas de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo X de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el caso de que estas prescripciones técnicas hacen referencia a una determinada marca, patente o tipo, o a un determinado origen o producción, se admitirán productos con calidad equivalente o superior a los propuestos.

3. INFORMACIÓN PREVIA.

3.1. ANTECEDENTES INICIALES Y CONDICIONANTES.

Las obras para el acondicionamiento del «Espacio para impulsar las políticas de igualdad y la participación sociopolítica de las mujeres en Tolosaldea» (en adelante «Casa de las Mujeres») han comenzado en junio del 2022. La casa está dividida en dos locales, el delantero y el trasero. La obra del local delantero está prevista que finalice en 6 meses y medio y la obra del local trasero en 8 meses. Por lo tanto, el suministro de mobiliario se divide en dos fases: en primer lugar se realizará el suministro del local delantero, A PARTIR DE MEDIADOS DE DICIEMBRE; y posteriormente, el del local trasero, A FINALES DE ENERO DE 2023.

De acuerdo con el proyecto de ejecución del «Espacio para impulsar las políticas de igualdad y la participación sociopolítica de las mujeres en Tolosaldea»:

Local A: local principal delantero o anterior

Ubicada en la planta baja del Inpernu 10, tiene acceso principal desde Emakumeon plaza, y una superficie útil de 262,13 m². Desde la plaza se podrá intuir lo que ocurre dentro y, asimismo, desde el interior se podrá participar en la vida de la plaza.

Este local dispondrá de recepción, zona de oficinas, sala de encuentro, salón de actos y sala de reuniones.

Locales B y C: local trasero

Se ubican en las plantas baja y primera del Inpernu 5 y 7, con una superficie útil de 288,36 m². Ocupan también parte del primer piso del Inpernu 7.

Los locales traseros tienen un total de 4 accesos: el acceso principal, el acceso a las oficinas de la planta primera y los accesos directos a las aulas 1 y 2.

Sin embargo, se priorizará el acceso principal y el acceso al aula 1 se convertirá en una salida de emergencia.

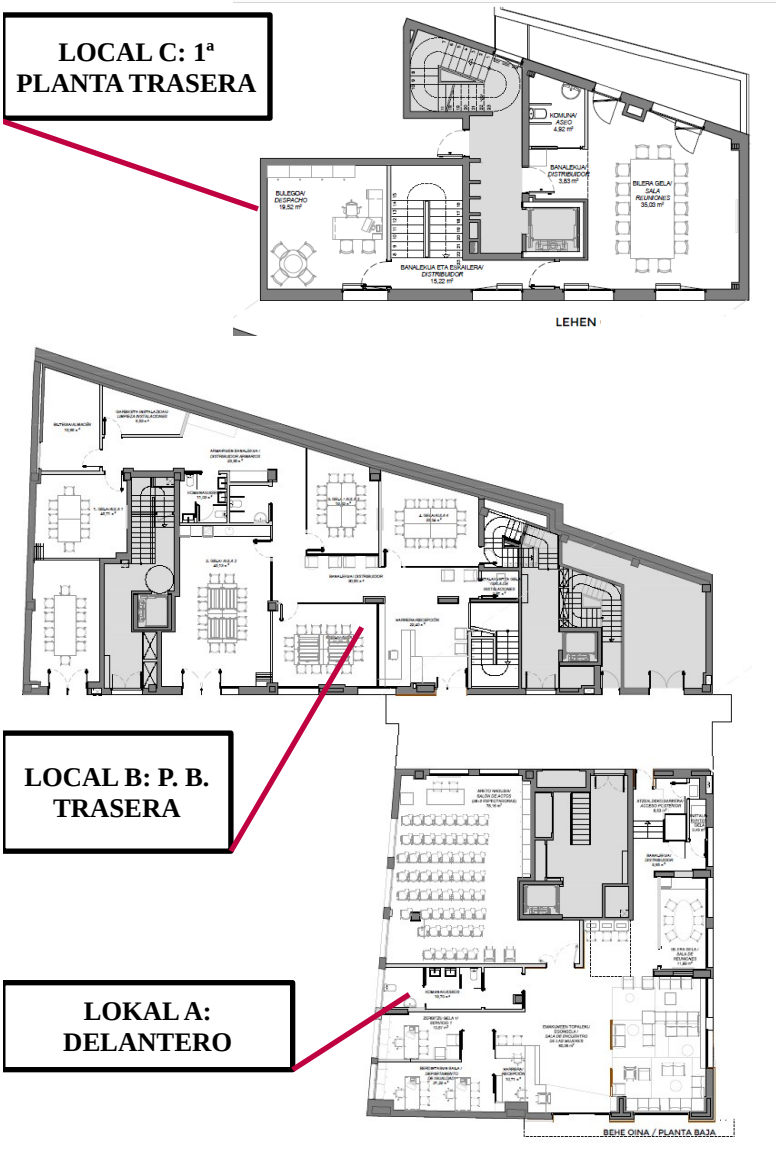
Se plantean 5 aulas de diferentes tamaños y características para desarrollar las actividades que se llevarán a cabo en la Casa de las Mujeres.

Las aulas 1 y 2 tienen acceso directo desde la calle, por lo que podrán ser gestionadas y utilizadas independientemente del resto del espacio.

En el aula 2 se plantea una pequeña cocina, que desde el punto de vista funcional se considera un elemento imprescindible para poder realizar talleres de cocina, repostería, etc.

En la planta superior del local trasero hay un despacho y una sala de reuniones.

AZALERA ERABIL GARRIAK	
LOKAL PRINTZIPALA	
EMAKUMEEN TOPALEKU EGONGELA	80,36 m²
HARRERA	10,71 m²
BERDINTASUN SAILA	21,22 m²
ZERBITZU GELA 1	10,67 m²
ARETO NAGUSIA	78,16 m²
BILERA GELA	11,99 m²
KOMUNAK	15,70 m²
BANALEKUA	9,85 m²
ATZEALDEKO SARRERA	8,53 m²
INSTALAKUNTZA GELA	2,48 m²
LOKAL PRINTZIPALA	**249,67 m²**
ATZEALDEKO LOKALA	
BEHE OINA	
HARRERA	22,40 m²
1. GELA	46,71 m²
2. GELA	45,13 m²
3. GELA	19,22 m²
4. GELA	23,04 m²
5. GELA	24,80 m²
KOMUNAK	11,03 m²
BANALEKUA	30,60 m²
ARMAIRUEN BANALEKUA	23,35 m²
BILTEGIA	15,66 m²
GARBIKETA INSTALAZIOAK	8,53 m²
INSTALAKUNTZA GELA	2,87 m²
BEHE OINA	**273,34 m²**
LEHEN OINA	
BILERA GELA	35,03 m²
BULEGOA	19,52 m²
BANALEKUA ETA ESKAILERA	15,22 m²
BANALEKUA	3,83 m²
KOMUNA	4,92 m²
LEHEN OINA	**78,52 m²**
ATZEALDEKO LOKALA	**351,86 m²**
AZARELA TOTALA	**601,53 m²**



4.OBJETO, CONTENIDO, REQUISITOS Y CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DEL SUMINISTRO.

4.1. OBJETIVOS DEL SUMINISTRO

El Ayuntamiento de Tolosa quiere poner en marcha la Casa de las Mujeres de Tolosaldea. Para ello, es imprescindible dotar el espacio de mobiliario. Si bien este mobiliario responde a la actividad que se desarrolle ahora, se pretende que ofrezca flexibilidad de cara al futuro, es decir, de cara a las acciones que vayan surgiendo.

Se quiere realizar un espacio atractivo para las mujeres de Tolosaldea, un lugar donde estar cómoda, un espacio con un diseño actual y agradable que te invite a estar en él.

4.2. LISTADO DEL EQUIPAMIENTO (CONTENIDO)

4.2.1 A – LOCAL DELANTERO

LOCAL DELANTERO	
RECEPCIÓN	
MESA RECEPCIÓN	1,00
SILLA OFICINA	2,00
Armario 900x427 h750mm	1,00
SILLA APILABLE, SIN BRAZOS, SIN TAPIZAR	2,00
MUEBLE JUNTO AL ACCESO PRINCIPAL. DISEÑO	1,00
SALA DE ENCUENTRO	
MÓDULO SOFÁ	10,00
MESA BAJA_ TIPO A	2,00
MESA BAJA_ TIPO B	2,00
MESA BAJA_ TIPO C	2,00
ALFOMBRA POLIPROPILENO	3,00
CORTINA ENROLLABLE (P.A)	1,00
CORTINA ENROLLABLE (P.A)	1,00
ESTANTERÍA MADERA	1,00
BUTACA INDIVIDUAL TIPO A	6,00
BUTACA INDIVIDUAL TIPO B	4,00
MESA ALTA REDONDA D=1200MM	1,00
SILLA SIN BRAZOS, TAPIZADA	4,00
SALÓN DE ACTOS	
SILLA APILABLE, SIN BRAZOS, SIN TAPIZAR	2,00
SILLA APILABLE CON BRAZOS, TAPIZADA (asiento + respaldo)	10,00
SILLA APILABLE CON BRAZOS, TAPIZADA (asiento)	46,00

MESA ABATIBLE, CON RUEDAS 2000X800	1,00
FALDÓN PARA MESA	1,00
MUEBLE MULTIMEDIA	1,00
ARMARIO 900x427 h1165mm	4,00
CORTINA OSCURECIMIENTO (m2)	19,00
CORTINA PARA ESPEJO (m2)	24,31
ESPEJO (m2)	20,26
BURRO PARA ROPA	1,00
ORDENADORES	
MESA2400x800	1,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, SIN TAPIZAR	3,00
SALA DE REUNIONES	
MESA ELECTRIFICADA 2200x800mm	1,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA (asiento)	6,00
ARMARIO 2400x427/60 h750mm	1,00
OFICINA SERVICIO	
MESA OPERATIVA 1800x800	1,00
SILLA DE OFICINA OPERATIVA	1,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	2,00
BUTACA INDIVIDUAL_ TIPO A	2,00
Armario 900x427 2100mm	3,00
DEPARTAMNETO IGUALDAD	
MESA OPERATIVA1800x800	2,00
SILLA DE OFICINA OPERATIVA	2,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	4,00
ARAMARIO 900x427h2100mm	2,00
ARMARIO 450x427h2100mm	1,00

B y C – LOCALES TRASEROS	
RECEPCIÓN	
MESA DE RECEPCIÓN	1,00
SILLA DE OFICINA OPERATIVA	1,00
ARMARIO 900x427 h750mm	4,00
ARMARIO 450x427 h750mm	2,00
BUTACA INDIVIDUAL TIPO A	2,00
AULA 1	
MESA ABATIBLE 1600x800	4,00
MESA ELECTRIFICADA 1600x1200	1,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	20,00
AULA 2	
MESA ABATIBLE 1600x800	4,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	12,00
COCINA	1,00
AULA 3	
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	2,00
MESA ABATIBLE 1600x800	1,00
AULA 4	
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	4,00
MESA ABATIBLE 1600x800	1,00
AULA 5	
MESA ABATIBLE 1600x800	4,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	12,00
PASILLO	
SILLA APILABLE CON BRAZOS, TAPIZADA	4,00
DISTRIBUIDOR ARMARIOS	
ARMARIO 900x427h2100mm	4,00
ARMARIO 450x427 h2100mm	1,00
SALA DE REUNIONES	
MESA RECTANGULAR 3600x1600	1,00
SILLA APILABLE SIN BRAZOS, TAPIZADA	12,00
ARMARIO 900x425 h760mm	1,00

4.3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO

Las características indicadas en este apartado y en el presupuesto detallado se entienden como mínimas. Las fotografías son orientativas:

1. MESAS DE RECEPCIÓN_____

Conjunto de mesas, compuesto por: una mesa de 1500x700, una mesa de 2000x800, preparada para el acceso de personas con discapacidad, y una mesa mostrador de 1500x1100 con altillo. Se realizará con el mismo tablero HPL (espesor 25 mm) que se ha utilizado en el resto del proyecto de construcció (suministro e instalación).

2. SILLAS DE OFICINA_____

Silla operativa de oficina. Mecanismo sincronizado de basculación (de 45 a 110 kg).

Respaldo compuesto por un marco en poliamida con malla tensada y sujeción lumbar regulable en altura.

Asiento tapizado en tejido a definir.

Base de 5 radios en poliamida, con ruedas de 60 mm, adaptable a tipo de suelo.



Regulación de la altura del asiento con un recorrido de al menos 100 mm.

Regulación de la altura de la sujeción lumbar del respaldo con un recorrido de 50 mm.

Regulación de la profundidad del asiento, con un recorrido de 60 mm.

Brazos regulables en altura con un recorrido mínimo de 900 mm.

Certificado de cumplimiento de la norma europea vigente UNE EN 1335-1/2.

3. MESAS DE OFICINA/ MESAS OPERATIVAS_____

Mesa operativa: tamaño mínimo 1800x800.

Encimera en laminado de 25 mm, con top access para salida de cables y bandeja de elctrificación. Estructura con pie metálico cerrado. Estructura y pies de 2 mm de espesor. Con bloque rodante de cajones.

Se deben cumplir: UNE-EN 527-1: 2011, UNE EN 527-2: 2017+A1: 2019, UNE EN 15372:2017.

El Ayuntamiento de Tolosa definirá la variedad cromática (como mínimo blanco e imitación madera).

4. ARMARIOS _____

- altura 900x427= 760 edo 2100 (mm)
- altura 4500x427= 760 edo 2100 (mm)
- Anchura 600 mm (en la sala de reuniones)

Armarios con las medidas arriba indicadas:

- Con puertas y cerradura.
- Una balda en su interior. Cuerpos de armario en melamina de 19 mm de espesor, con niveladores accesibles desde el interior.
- Puertas montadas sobre bisagras de apertura de 110º, regulables y ajustables.
- Tiradores de aluminio de 10 mm pintados en polvo, y cerraduras niqueladas con bombillo amaestrado extraíble y doble llave.
- Cierre de faleba metálico.
- Baldas y encimera en laminado de 25 mm de espesor.

Se deben cumplir: UNE EN 14073-2: 2005, UNE EN 14073-3: 2005 y UNE EN 14074:2005.
Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento.

5. SILLAS APILABLES: CON BRAZOS, SIN BRAZOS, TAPIZADAS Y SIN TAPIZAR_____





Silla apilable con diseño unificado, que ofrezca las siguientes posibilidades:

- Con brazos y sin brazos.
- Tapicería bajo asiento.
- Tapicería bajo asiento y respaldo.
- Totalmente tapizada.
- No tapizada.
- Combinaciones de las anteriores.
- Oferta de color (como mínimo 3 colores).
- Estructura: de varilla de acero macizo, de Ø 12 mm, carcasa de asiento y respaldo de una pieza de 70 % de polipropileno + 30 % de fibra de vidrio, reciclable 100 %.
- Tapizado: espumas de corte de densidad 35 kg/m³ y 10 mm de espesor para toda la carcasa, y espumas de corte de densidad 35 kg/m³ y 10 mm de espesor para las versiones de sillas tapizadas; encolada con cola en base de agua respetuoso con el medioambiente.
- Embellecedor y protector para tapicerías bajo asiento en 100 % poliestireno. Tacos a suelo remachados en polipropileno.
- Acabados metálicos pintura en polvo epoxi/poliester de espesor 50-90 micras, según color, adherencia ISO 2409 Gt 0 e impacto ASTM 2794 2,5 Joule d/R, o acabado cromado composición %

98,4 NI % 1,6 CR, 24,4 micras de espesor y adherencia UNE ISO 2409-96 clasificación 0.

- Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento.

6. MUEBLE JUNTO AL ACCESO PRINCIPAL

Mueble adecuado a la esquina derecha de la puerta principal, sin especificar. Posible composición de panel informativo o similar, con paragüero y/o baldas. Ocupación en planta: 0,80 x 0,24 m.

Diseño abierto, pero se ajustará al resto del mobiliario y al diseño del espacio; se valorará su calidez.

7. MÓDULO SOFÁ

Sofá modular. El objetivo de esta pieza es el siguiente: la mujeres que se junten en la sala de encuentro deben sentirse cómodas, y esta pieza debe invitar a estar en ella. Se valorará la ergonomía, calidez y blandura. En esta sala se realizarán actividades varias (en grupos pequeños, grandes…), por lo que se pide que esta pieza sea modular. Por otra parte, no se trata de una pieza ligera para moverla, por lo que se prevé que disponga de ruedas. Sirvan como ejemplo y modelo las de la Casa de las Mujeres de Errenteria (fotos).

- Armazón de gran calidad.
- En caso de tener ruedas, que dispongan de freno; puede ser un elemento/sistema que el mueble trae de fábrica o algo añadido por la adjudicataria. El elemento suministrado estará totalmente instalado.
- **Medidas a cumplir:** 72-78 cm altura total, 45-50 cm de profundidad hasta el respaldo, aproximadamente, 55 cm de ancho, brazos del sofá incluidos. El módulo debe ser fácil de mover, para posibles traslados o desplazamientos.
- La tela no debe ser de lana, y debe ser fácil mantener una higiene adecuada.
- El Ayuntamiento de Tolosa elegirá color y tejido.









8.



MESA BAJA- TIPO A_____

Mesa central/lateral, 450x450x450h mm aproximadamente. Con estructura de madera/metálica, sirvan de ejemplo las siguientes fotos. El Ayuntamiento de Tolosa definirá la variedad cromática. En el caso de patas metálicas, topes de polipropileno a suelo

Deben ser acordes al resto del mobiliario para que el espacio tenga un diseño unificado.





9. MESA BAJA– TIPO B _____

Mesa circular o de forma irregular curvada, diámetro entre 400 y 800 mm o superficie irregular equivalente; altura: 450 mm. Estructura y encimera en madera (también en laca). Diseño y calidad conforme a lo reflejado en las siguientes fotos. Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento de Tolosa.

Deben ser acordes al resto del mobiliario para que el espacio tenga un diseño unificado.





10. MESA BAJA–TIPO C_____

Mesa circular de 400 mm de diámetro y 450 mm de altura. Encimera en madera y estructura metálica fina/de varilla (ver los modelos de las fotografías). Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento de Tolosa. En caso de estructura de metal tacos de polipropileno a suelo (si carecen de aro inferior de remate)

Deben ser acordes al resto del mobiliario para que el espacio tenga un diseño unificado.





11. ALFOMBRA DE POLIPROPILENO

Conjunto de 3 alfombras (para la sala de encuentro), dimensiones de tejido: 97 % vinilo, 2 % poliester y 1 % de fibra de vidrio. Peso de 3.000 gr/m², espesor de 3,1 mm. Reacción al fuego Bfl-s1.

Tamaños: se ha previsto 3 unidades, sin especificar el tamaño. Objetivo: ofrecer calidez a la sala de encuentro, piezas que conformarán el espacio con los sofás y las butacas. Se solicita una propuesta para la sala de encuentro, que sea acorde con el resto de mobiliario. .

Al menos 4 diseños gráficos (admisible también monocromo) que se correspondan cromáticamente con el resto del mobiliario.

12. CORTINA ENROLLABLE

Ver presupuesto.

13.ESTANTERÍA DE MADERA

Estantería de madera contra pared con diferentes baldas y divisiones. Diseño abierto. Incluye herrajes para sujeción a pared. Incluido el suministro e instalación. Acabado en madera acorde con el espacio y el resto del mobiliario. Habrá que ofrecer la variedad cromática elegida por el Ayuntamiento de Tolosa.

Tamaño: longitud total de 4,8 m y 1,40 m de altura. Como opción 2, se pueden ofrecer estanterías combinadas con metal.



14. BUTACAS INDIVIDUALES_TIPO A Y B

Butacas individuales, que irán en la sala de encuentro y en recepción. Está prevista la combinación de dos modelos para duplicar la oferta en cuanto a diseño y ergonomía. Es decir, cada diseño ofrecerá un aspecto estéticamente diferente, pero a su vez, colocados conjuntamente, proporcionarán una lectura unificada: color, forma, diferentes alturas de los respaldos... En cuanto a la ergonomía, debemos dar respuesta a las necesidades de las usuarias, es decir, no todas las mujeres tienen la misma altura o peso, por lo que se adaptan mejor diversas alturas de asiento, de respaldo o distintas inclinaciones.

Por lo tanto, se han previsto dos modelos: los tipos A y B, y se ha fijado un precio diferente a cada uno.

En cuanto a la calidad, ambos deberán cumplir las siguientes condiciones y características técnicas mínimas:

- El punto de encuentro tendrá un carácter cambiante, por lo que los sillones deben ofrecer flexibilidad en la distribución del espacio. Para ello, deben ser fáciles de mover, para que las usuarias puedan cambiarlas de lugar, es decir, que no tengan demasiado peso y que sean de agarre fácil.
- Serán acordes al resto del mobiliario para que el espacio tenga un diseño unificado. La tela no debe ser de lana, ya que hace sudar en verano y debe mantener con facilidad una higiene adecuada. Se valorará ofrecer diferentes opciones cromáticas en cada modelo. El Ayuntamiento de Tolosa deberá definir el color y la tela. También importa la durabilidad: en este tipo de espacios las personas usuarias no cuidan mucho los muebles.

Medidas a cumplir:

Bete beharreko neurriak: 72-78 cm-ko altuera, eserlekuraino, 45-50 cm-ko sakonera, 55 cm-ko zabalera bizkarreraino, 60 cm ingurukoa, besaulki-besoak barne.













15. MESA ALTA, REDONDA D1200

Mesa alta, redonda. Diámetro: 1200 mm; altura: 6500 mm. Encimera con acabado de madera, y estructura de madera. Acabado en variedad cromática definida por el Ayuntamiento de Tolosa. Clasificación 0.





16. MESA ABATIBLE CON RUEDAS 2000x800, CON FALDÓN

Mesa abatible, 2000x800, con ruedas. Estructura y pies en chapa de acero de 2 mm de espesor. Con faldón. Mecanismo de accionamiento de calidad. Ruedas con freno. Variedad cromática a elegir por el Ayuntamiento.

17. MUEBLE MULTIMEDIA

Mueble multimedia, 539x434hx721mm, en melamina de 19 mm de espesor, con puerta persiana. Con pasacables inferior y trasera para salida del cableado. Con ruedas con freno y cerradura. Estante interior metálico. Variedad cromática a elegir por el Ayuntamiento de Tolosa.

18. CORTINA OSCURECIMIENTO

Véase presupuesto.

19. CORTINA ESPEJO

Véase presupuesto.

20. ESPEJO

Suministro e instalación de espejo pegado a la pared. Tamaño: 21 m² aproximadamente.
Se instalará en la fachada larga de la sala principal, para realizar talleres de gimnasia, danza y similares.

21. MESA PARA ORDENADORES 2400X800

Mesa de ordenador. Tamaño: 2400x800 mm, altura de trabajo y pata intermedia. Encimera en

laminado de 25 mm de espesor, con 2 top access para salida de cables y bandeja de electrificación. Estructura con pie metálico cerrado. Estructura y pies de 2 mm. Certificado UNE-EN 527-1: 2011, UNE EN 527-2: 2017+A1: 2019, UNE EN 15372:2017. Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento.

22. BURRO-ROPERO

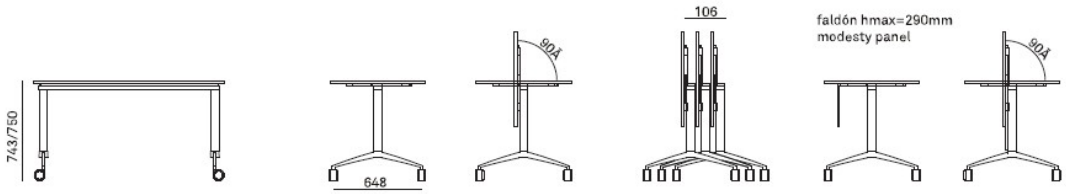
Diseño abierto.

23. MESA ABATIBLE 1600x800_____

Mesa abatible 1600x800. Estructura y pies en chapa de acero de 2 mm de espesor. Con faldón. Mecanismo de accionamiento de calidad. Ruedas con freno. Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento.







24. MESA ELECTRIFICABLE 2200x800 / 2400x1400mm / 3600x1600 _____

Mesa electrificable de distintos tamaños; encimera rectangular o redonda. Encimera ovalada o tipo tonel, en laminado de 25 mm de espesor, con 1 top access para salida de cables, abatible a ambos lados de la mesa, bandeja de electrificación y electrificación vertical mediante tótem metálico. Estructura de acero de 2 mm con pies de madera de haya. Variedad cromática a definir por el Ayuntamiento de Tolosa (blanco y madera clara como mínimo).

25. COCINA_____

Mobiliario de cocina, compuesto por los siguientes elementos:

- 4,8 m de muebles bajos, con zócalo inferior, y 4,8 m de muebles altos con acabado modelo palma

touch mate antihuellas, o similar, con puerta lisa a 4 cantos; preparado para la incorporación del frigorífico+congelador, horno, microondas y lavavajillas, es decir, con huecos para estos electrodomésticos. El horno y el microondas se ubicarán en la misma columna de mobiliario a la altura de la nevera. Esta columna se complementará con armarios hasta completar la altura de los armarios superiores.

- 4,8 m de muebles altos, con acabado modelo palma touch mate antihuellas, o similar, con puerta lisa a 4 cantos.
- Cajonera de 90 cm de ancho, con cubertero, y el resto puertas y baldas. Cajones, bisagras, colgadores de primera calidad. Tablero hidrófugo. Encimera y copete de material porcelánico, tipo DEKTON on o similar. Modelo a elegir por el Ayuntamiento de Tolosa.
- En la encimera, placa de inducción, fregadero y grifo (monomando) de acero inoxidable.
- Extractor y escurridor ocultos en armario alto.
- frigorífico+congelador, horno y lavavajillas.
- Todo montado e instalado. En funcionamiento.

Extractor: con las siguientes características técnicas como mínimo:

- Sistema de extracción: fuga/convección variable.
- Anchura: 90 cm, para quedar oculto en el armario.
- Sujeto a pared.
- Capacidad de extracción máxima: 680 m³/h.
- Potencia total del motor: 270 W.
- N.º de motores: 1.
- 52 dB.
- Velocidades: 3.
- Nivel de intensidad: sí.
- Certificado del producto: A.
- Material: Inox.
- Iluminación: 2 lámparas LED, 2 W cada una.

Placa de inducción:

Tipo de control: electrónico.
Material: vitrocerámica.
Tipo de placa: inducción.
Número de zonas de cocción: 3 zonas + BRIDGE ZON de 35,4 cm BIG ZONE de 29 cm.
Diámetro de la zona grande: 30 cm.
Diámetro de la zona 2: 19 cm.
Diámetro de la zona 3: 19 cm.

Bloqueo de seguridad para niños/as: sí.

Detector automático de sartén/recipiente: sí.

Pausa inteligente: sí.

Función de apagado automático seguro: sí.

Indicador de calor residual: sí

Modo teclado seguro: sí.

Apagado automático: sí.

Calentamiento rápico: sí.

Encimera: cristal.

Luz de encendido: sí.

Reloj electrónico: sí.

Temporizador: sí.

Control de la temperatura: electrónico, manual.

Potencia eléctrica: 7200 W.

Horno:

Tipo: integrable y encastrable.

Asador giratorio: no.

Sistema de limpieza por agua: sí.

Capacidad neta: 72 l.

Función de aire caliente: sí.

Calor superior e inferior: sí.

Función grill: sí.

Calentamiento rápido: sí.

Función de precalentamiento: sí.

Programas automáticos: 8.

Características especiales: 3 cristales y cierre Soft-Close.

Niveles de temperatura: 5.

Bluetooth: no.

Luz de encendido: sí.

Temporizador: sí.

Control de la temperatura: electrónico

Potencia eléctrica: 2250 W.

Horno microondas:

Mota: integrable y encastrable.

Potencia máxima: 800 W.

Potencia microondas: 800 W

Potencia del grill: 1000 W.

Niveles de potencia: 3.

Volumen del interior: 20 l.

Grill: cuarzo.

Descongelación: sí.

Función grill: sí.

Función de aire caliente: no.

Plato giratorio: sí.

Tamaño del plato giratorio: 255 mm.

Iluminación interior: sí.

Sistemas de control: mecánico.

Pantalla: sí.

Potencia eléctrica: 1270 W.

Frigorífico-congelador (combi):

Clasificación energética: C.

Capacidad útil del frigorífico: 237 litros.

Capacidad útil del congelador: 89 litros.

Capacidad útil total: 326 litros.

Tecnología: no-Frost y Multi Air FlowTM

Control de temperatura: 2 circuitos independientes de frío y 1 compresor.

Funciones: refrigeración súper.

Alarma de puerta abierta: acústica y óptica.

Alarma de temperatura: sí.

Indicadores: temperatura.

FRIGORÍFICO:

Bandejas ajustables: sí.

Compartimentos o estantes: Bandejas de cristal EasyAccess con topes de seguridad.

Autonomía: 13 horas.

Nivel de ruido: 36 dB (A) re1pw.

Tirador: integrado.

Dimensiones: 60 (anchura) x 186 (altura) x 66 (fondo) cm (orientativos).

Consumo de energía: 153 Kw/año; Tensión: 220 240 V.

Lavavajillas:

Proceso de secado: condensación.

Anchura: 60 cm.

N.º de programas: 9.

Programas: Eco, Intensive, Universal+/Night, Universal, Daily Wash, Delicate, Zoom 39 ', Rapid 24', Prewash.

Altura de cesta ajustable: sí.

Programas automáticos: sí.

Cesta para cubiertos: sí.

Sistema andidesbordamiento: sí.

Iluminación interior: sí.

Detección de carga: sí.

Inicio diferido: sí.

Indicador de fin de programa: sí.

Visor de tiempo restante: sí.

Indicador del nivel de sal: sí.

Asistente de dosis: no.

4.4. PRESUPUESTO DEL SUMINISTRO PREVISTO.

El **presupuesto estimado** del suministro de mobiliario para la puesta en marcha de la Casa de las Mujeres de Tolosaldea es de **86.772,939 euros**. En consecuencia, el **importe total** del suministro asciende a la cantidad de **104.999,43 euros, IVA incluido (21 %)**.

5. CRITERIOS A SEGUIR.

Las presentes instrucciones técnicas tienen carácter orientativo y se plantean como dotaciones básicas susceptibles de ser ampliadas y mejoradas por las empresas licitadoras.

5.1. CRITERIOS GENERALES.

5.1.1. FUNCIONALIDAD

Se deben combinar la estética y calidad del mobiliario con la funcionalidad, y priorizar los elementos necesarios y prácticos para las actividades que se vayan a desarrollar. Se dispone de espacios polivalentes, por lo que deben cotejarse teniendo en cuenta todo el espacio, para poder utilizar el mismo mobiliario en uno u otro espacio.

- El mobiliario debe ser ergonómico y confortable.
- Además, debe ser fácil de limpiar y ligero para el transporte.

5.1.2. DISEÑO

La forma, materiales y colores del mobiliario deben ser acordes con las características constructivas del

edificio. En cuanto a los colores, se propone que el mobiliario entone con la pintura y el diseño de los espacios, siendo fundamental la estética juvenil y de colores.

5.1.3. CALIDAD Y DURABILIDAD

La calidad de los materiales y accesorios que se utilizan, así como la de su ejecución: que perduren, manteniendo una buena presencia, que requieran poca atención para su conservación.

- Resistencia. Los muebles muy resistentes.
- Seguridad. Deben cumplir las normativas vigentes y no ser peligrosos.
- Coste adecuado a la calidad de los materiales.
- Servicio posventa.

5.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS.

A continuación se detallan algunos aspectos relacionados con los criterios ergonómicos y ambientales, que pueden ser requeridos o valorados.

5.2.1. CRITERIOS ERGONÓMICOS.

5.2.1.1 Sillas de oficina

Se requerirá:

- Que cumplan lo establecido en el Real Decreto 488/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para el trabajo con equipos con pantallas de visualización de productos.
- Las sillas de oficina cumplirán la norma EN 1335, partes del 1 al 3, relativas a las sillas de oficina.

Se valorarán:

- Facilidad de uso de los mecanismos de regulación de la silla.
- Que el respaldo disponga de mecanismos de contacto permanente.
- Certificados de mobiliario de oficina antiestático que garanticen que los muebles conducen electricidad a un intervalo óptimo y permiten al usuario librarse de la electricidad estática de su puesto de trabajo.

5.2.1.2 Mesas de oficina:

Se requerirá:

- Que cumplan lo establecido en el Real Decreto 488/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para el trabajo con equipos con pantallas de visualización de productos.
- Las mesas de oficina deberán cumplir la norma EN 1527, de mesas de oficina.

Se valorará:

- En las mesas con pantallas de visualización se valorará la existencia de un dispositivo para la conducción del cableado de los equipos informáticos.
- Si se introdujeran mesas en forma de L, serían admisibles.

5.2.2. CRITERIOS AMBIENTALES.

Mobiliario, en general:

Se exigen los siguientes requisitos:

- No utilizar sustancias carcinógenas, nocivas para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alérgenas, de conformidad con la Directiva 67/548/EEC.
- Para el proceso de mantenimiento no será necesario utilizar productos de limpieza perjudiciales para el medio ambiente.
- Los productos utilizados en el acabado de muebles deben cumplir la normativa medioambiental vigente.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- El producto ha sido ecodiseñado según UNE 150301 o equivalente.
- El producto cumple los requisitos de alguna ecoetiqueta.
- No se han utilizado en la fabricación productos con disolventes aromáticos.
- El producto se recicla fácilmente al final de su vida útil.

Mobiliario de madera:

Se requerirá:

- Muebles fabricados en tableros del tipo E-1 o E2 (pocos formaldehídos).
- Los barnices utilizados contendrán disolventes acuosos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Que la madera utilizada en la fabricación esté certificada con la ecoetiqueta PEFC u otras similares que garanticen su origen en bosques sostenibles.

Muebles y/o metálicos fabricados en plástico:

Se requerirá:

• Que no se hayan utilizado plásticos que produzcan sustancias organocloradas tóxicas, persistentes y bioacumulables (no utilizar PVC).

Se valorará:

• Que el mobiliario a base de plástico tenga plástico reciclable:

Polietileno (PE), grande o pequeño (HDPE y LDPE), polipropileno (PP) y poliestireno (PS), siempre que las fracciones de más de 50 gramos estén claramente marcadas para su reciclaje.

• Que en el proceso de fabricación no se hayan utilizado CFC, HCFC, tricloroetanos ni tetracloruros de carbono (estos gases tienen una alta capacidad de destrucción de la capa de ozono), ni otras sustancias como cromo, mercurio y plomo.

Embalajes:

Se requerirá:
• Reducir en lo posible los embalajes y que sean totalmente reciclables.
• Gestión correcta de los embalajes por la empresa instaladora.

Se valorará:
• Impresión de embalajes con tinta ecológica.
• Embalajes fabricados en materiales reciclados.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: CONDICIONES DEL SUMINISTRO .

El Ayuntamiento de Tolosa acaba de iniciar en junio la obra de acondicionamiento de la Casa de las Mujeres. Una vez finalizada la obra, se debe proceder al suministro e instalación del mobiliario especificado en este contrato (el montaje es imprescindible para la puesta en marcha del servicio). La relación y características del mobiliario se indican en este pliego, así como su calidad mínima.

Además de la documentación escrita, la empresa adjudicataria tendrá a su disposición planos tanto en pdf como en formato dwg. De esta forma, la adjudicataria podrá comprobar antes de realizar la oferta que el mobiliario propuesto entra en el espacio.
* Antes de solicitar el mobiliario, se deberá medir el local.

6.1. ENTREGA DEL MOBILIARIO

6.1.1. Lugar y hora:

Ligar: Inpernu kalea 5, 7,10, planta baja, Tolosa,

Hora: se acordará previamente con el/la responsable municipal. Se priorizará la recogida por las mañanas. El horario de suministro será, con carácter general, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, previo acuerdo con el/la responsable municipal.

6.1.2. Plazo de entrega

La entrega se realizarán en 2 fases:

1. Mobiliario para el local delantero:

15-30 de diciembre de 2022; en caso de retraso de la obra, la adjudicataria deberá guardar el mobiliario en la fase 1 durante un plazo máximo de un mes, hasta la siguiente fecha: 30 de enero de 2023.

2. Mobiliario para locales traseros:

5-15 de febrero de 2023; en caso de retraso de la obra, la adjudicataria deberá

guardar el mobiliario en la fase 2 durante un plazo máximo de un mes, hasta la siguiente fecha: 15 de marzo de 2023.

La obra se ha iniciado en junio de 2022 y el plazo previsto para la finalización del local delantero es de 6,5 meses, mientras que para los locales traseros es de 8 meses.

Por ello, el mobiliario del local delantero (1ª fase) deberá estar totalmente instalado/montado en la segunda quincena de diciembre del año 2022. Al finalizar la obra se realizará una limpieza general y acto seguido el Ayuntamiento recepcionará el mobiliario.

En cuanto al mobiliario de los locales traseros (2ª fase), deberá estar totalmente instalado/montado en la primera quincena de febrero del año 2023. Al finalizar la obra se realizará una limpieza general y acto seguido el Ayuntamiento recepcionará el mobiliario.

***En caso de retrasos en la obra, tanto en el local delantero como en los traseros, la empresa adjudicataria deberá guardar el mobiliario, a su costa, POR UN MES.**

***** En la oferta técnica se tendrán en cuenta los días que cerrarán las fábricas de muebles con motivo, entre otros, de las vacaciones de Navidad o los puentes. No se admitirá como causa o pretexto el cierre de fábricas por vacaciones.

6.1.3. Recepción por el Ayuntamiento

La empresa adjudicataria del suministro deberá presentar en cada entrega la documentación acreditativa del producto entregado. Para ello, se formalizará en un albarán de entrega con el siguiente contenido mínimo:

- Número de albarán.
- La misma referencia que la establecida en los pliegos y/o en la oferta.
- Número y descripción detallada de los artículos a suministrar.
- Fecha y hora de entrega.
- Espacio suficiente para expresar conformidad u objeciones.

El albarán de entrega será verificado por el/la responsable municipal de Tolosa, que comprobará la veracidad de los datos contenidos en el documento. En caso de ajustarse a la solicitud realizada en la oferta de adjudicación, deberá estampar en la misma la firma del/de la responsable municipal y la firma y sello del/de la representante de la adjudicataria. En caso de desacuerdo u objeción, el/la responsable municipal de Tolosa lo hará constar expresamente en el espacio establecido al efecto en el propio albarán.

6.1.4. Gestión de incidencias

Una vez firmado el acta de entrega del suministro, el Ayuntamiento de Tolosa dispondrá de 2 días laborables para comprobar su idoneidad. Si en dicho plazo no se produce ninguna incidencia, se entenderá que está conforme con el suministro y, por tanto, en condiciones de que se facture, adjuntando copia del albarán a la factura.

El Ayuntamiento de Tolosa comunicará a la adjudicataria, en el plazo de 2 días hábiles, mediante correo electrónico dirigido a la persona o personas indicadas, cualquier incidencia que implique la disconformidad con el suministro. El plazo para resolver las incidencias será de 20 días hábiles a partir de la comunicación de la incidencia, y serán a cargo de la adjudicataria los gastos ocasionados. En todo caso, la adjudicataria responderá por correo electrónico en el plazo máximo de 2 días hábiles, para informar de la solución adoptada.

La adjudicataria facilitará un número de teléfono y un correo electrónico para poder contactar con el servicio de incidencias.

6.1.5. Reparación del mobiliario

La adjudicataria se compromete a reparar o sustituir el nuevo mobiliario que adquiera el Ayuntamiento de Tolosa en el marco del presente contrato.

6.1.6 Continuidad del producto

La empresa deberá garantizar la continuidad de los productos propuestos.
Las piezas del servicio posventa de las mismas gamas de mobiliario estarán disponibles a los 2 años de la caducidad de los productos presentados a esta licitación.

6.1.7 Garantía

La garantía deberá tener una vigencia mínima de 1 año para todos los muebles objeto de esta licitación. Todo producto material o componente que se deteriore por defectos de fabricación dentro de los límites del plazo de garantía será sustituido sin cargo por la adjudicataria.
Si el defecto no se cubriera mediante garantía, la adjudicataria formulará un escrito en el que se justifiquen los motivos por los que la garantía no cubre el defecto.

6.2. GESTIÓN DEL SUMINISTRO

La adjudicataria pondrá a disposición del Ayuntamiento de Tolosa un/una gestor/a único/a que resolverá todas las cuestiones surgidas en relación con el suministro de mobiliario y sillas, entre las que se encuentran el

asesoramiento técnico, las visitas a locales en los casos en los que la complejidad de la implantación lo requiera, la preplanificación de espacios, la entrega en plazo del material, su gestión y control, el servicio posventa, la gestión de la facturación y cualquier cuestión que pueda surgir.

En cualquier ocasión en que no exista dicho/a interlocutror/a, la adjudicataria comunicará el/la nuevo/a interlocutor/a.

7. MEMORIA TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN

La propuesta técnica desarrollará:

Elementos a suministrar. Complementos y/o mejoras y/o ampliaciones.

Descripción gráfica de todos los elementos; dimensiones, materiales, colores, acabado superficial, resistencia, durabilidad.

Garantías de reposición de piezas. Contactos.

Certificados de calidad, garantía y seguridad.

La oferta de suministro, puesta en obra y montaje de todos los elementos del equipamiento. Finalmente, se limpiarán y retirarán los elementos sobrantes, tales como embalajes y barreduras ─polvo o virutas de madera, procedentes de perforaciones─. El mobiliario se dejará libre de polvo y listo para su uso.

La memoria técnica debe seguir el siguiente esquema:

1.- Propuesta: exposición de la idea y definición del listado, modelos y marcas de los productos.

2. Descripción y detalles técnicos de cada producto. Si incluirán fotografías y fichas técnicas*. Se debe seguir el orden de los productos que figuran en el pliego técnico.

3. Detalle de la propuesta (criterios valorables en cifras):

3.a Diseño unificado.

3, b Variedad cromática, opciones, en el diseño de sillones.

3.c Variedad cromática, opciones, en general.

3.d. Diseño «cálido» para la sala de encuentro.

3.e Ergonomía y funcionalidad de los sofás, sillas y sillones (fácil movilidad).

* En la memoria técnica y en los anexos no se pueden indicar los datos que se valoran en el sobre C; las fichas técnicas no son obligatorias en el sobre B, por lo tanto, no incluir en el sobre B la exposición de las características valoradas en el sobre C.

Extensión de la memoria técnica: máximo 30 páginas DINA4; no contabilizan las fichas técnicas.